

Acuerdo de 20 de noviembre, admitiendo la renuncia verbal del Gobernador de policía de este distrito i nombrando á otro. en su lugar.

EL GOBIERNO.

Habiendo manifestado verbalmente el señor Gobernador de policía don Bruno Bone, que no puede continuar por mas tiempo desempeñando su destino; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°.—Cesa en el ejercicio de las funciones de Gobernador de policía i Comandante del resguardo de este distrito, el señor don Bruno Bone, á quien se dan las debidas gracias por sus servicios.

2°.—Nómbrese Gobernador de policía i Comandante del resguardo de este distrito, al señor Subteniente don Dionisio Moreira.

Comuníquese.—Managua, Nbre. 20 de 1867.—Guzman.

